

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 23 de junio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.189.

## NO BASTA EL PROPÓSITO

El ministro de Instrucción pública, contestando en el Congreso a una interpección acerca de la necesidad de una completa transformación en los asuntos de enseñanza ha manifestado que está conforme con que se llegue a la enseñanza, obligatoria gratuita e integral y de fomentar la de los adultos; pero que no basta eso, pues es indispensable hacer maestros, completándolos y estimulándolos.

También nosotros mostramos nuestra conformidad al pensamiento del ministro; es necesario hacer maestros para que éstos, a su vez, sepan formar ciudadanos instruidos, patriotas, trabajadores, con fe en el porvenir propio y en el de la nación a que pertenecen, capaces de transformar a ésta en un pueblo culto y fuerte.

Mas para conseguir tal resultado, y parodiando aquí las palabras del ministro, diremos que hace falta más, algo más que apuntar el deseo, y con el deseo algunas pequeñas alteraciones en el presupuesto de Instrucción pública; hace falta mejorar a su vez la enseñanza superior, difundir la técnica, favorecer la labor de Extensión Universitaria y procurar que hasta el último rincón de España y hasta la más cerrada inteligencia llegue la luz del progreso y de la cultura, matando rutinarismos, enseñando a trabajar material y espiritualmente, tal como exigen las condiciones de las artes y de las industrias modernas, tan distintas de las de cien años ha, pues cada época y cada sociedad varían en el fondo y en el procedimiento de las cosas, aun sin faltar al antiguo aforismo de *nihil novum sub sole*.

Por eso, mientras no veamos un presupuesto de Instrucción pública, que responda a las verdaderas necesidades pedagógicas del país, seguiremos creyendo que los propósitos son buenos, pero que no se realizan, y no es de hoy ciertamente aquel pensamiento que dice que no bastan para alcanzar el fin que se desea.

## Información política del día.

Madrid 22.

El apresuramiento de la Comisión que entiende en el proyecto de las reformas del general Linares, retirando el dictamen para modificarlo en el sentido que se proponía en la enmienda del señor Martín Sánchez, ha quitado hoy interés a la sesión del Congreso, pues las oposiciones no llegaron a presentar la proposición incidental que tenían redactada; logrando, no obstante, su objeto, puesto que la discusión de las reformas de Guerra se ha retrasado un día.

El gobernador de Barcelona, como ayer indiqué, sale esta tarde con dirección a aquella capital, acompañando al ministro de Agricultura.

Según aquél ha manifestado, hasta después de su llegada, que celebrará algunas conferencias con determinadas personas de aquella capital, cuyo resultado habrá de comunicar al Gobierno, no quedará

resuelto el nombramiento de alcalde de Barcelona.

El señor Maura ha confirmado hoy que la presentación del Convenio con la Santa Sede se haría al Senado antes que al Congreso.

La Comisión de Presupuestos se reunió esta tarde en el Congreso inmediatamente después de retirarse el dictamen de la Comisión de las reformas de Guerra.

Aquella acordó modificar el informe especial que emitió al ser presentado a las Cortes el proyecto del general Linares, en el sentido de que sean las 378.000 pesetas, cuya autorización se solicitaba fuera del presupuesto del citado departamento, con lo cual entiende que queda subsanado el error constitucional que se pretendía.

La Comisión de Presupuestos dejó presentado esta misma tarde su nuevo informe a la mesa del Congreso.

Esta tarde, a las cinco, visitó en el Congreso la Comisión de Cartagena que se encuentra en Madrid gestionando que no se cierre el arsenal de aquel departamento a los señores Maura y ministro de Marina.

Acompañaban a los comisionados los diputados por aquella circunscripción señores Aznar, conde de Romanones y García Alix.

Los señores Maura y Ferrandiz desvanecieron los temores de los representantes cartageneros, asegurando que no se cerraría referido arsenal, prosiguiendo en el mismo las obras que se practican en el crucero *Cataluña*, que se hallan consignadas en el ejercicio actual, las cuales habrán de durar por lo menos hasta que sea un hecho la aprobación de los servicios de la Armada que proyecta el ministro de Marina.

En este caso los comisionados rogaron al presidente del Consejo y al general Ferrandiz que se tuviesen en cuenta los grandes perjuicios que a Cartagena se irrogarían de llegarse a la supresión total del trabajo en aquel departamento.

El Corresponsal.

## NOTICIAS MILITARES

A fin de evitar que los que voluntariamente ingresan en el servicio militar, así como los individuos procedentes del reemplazo que, por diversas incidencias, no hayan podido incorporarse al tiempo de efectuarlo los del suyo respectivo, ignoren las disposiciones penales del Código de Justicia militar durante el espacio que media desde la fecha de su presentación hasta la primera revista de Comisario que pasen en el Cuerpo, se ha dispuesto que tanto a los mencionados individuos como a cualesquiera otros que, por circunstancias especiales se encuentren en el mismo caso, se les lean las disposiciones penales del Código de Justicia militar en el acto mismo de su filiación al verificar su incorporación a los Cuerpos.

También se ha dispuesto que todas las unidades del ejército faciliten a las zonas de reclutamiento respectivas, en la primera quincena del mes de agosto, noticia de los

voluntarios que tengan e ingresen en caja como reclutas en cada año, con objeto de evitar por este medio el que, por falta de antecedentes, señalen las zonas nuevo destino a dichos individuos al ser llamados a filas en el reemplazo correspondiente.

Así mismo se ha dispuesto que los sargentos que, estando en filas, obtengan un destino civil, sean transportados por cuenta del Estado desde el punto de residencia del cuerpo o dependencia en que sirvan, hasta el en que deban desempeñar el que se los conceda.

## SECCION LITERARIA

### POSTALES

**Picara risa.**  
Tu diminuta boca me ha enamorado, y tu picara risa me ha trastornado.

**Intilmente.**  
Intilmente me afano en hacerte sonreír, pues no quieres hacer caso, e ignoro por qué, de mí.

**Soy siempre bella.**  
Adopto esta postura caprichosa porque dicen que así estoy más hermosa, aunque opino que siendo una hermosa, bella siempre seré en cualquier postura.

**Qualquier cosa daría por ser el dueño del corazón que guardas bajo tu seno.**

**Coquetaría.**  
Sientes se agita tu pecho con esas brillantes perlas preciosas de tu collar, tan solamente con yerlas, porque fueron de un jill que quedó pobre por tí.

**Esperando.**  
Gran martirio es el querer! Todos pasan, todos pasan, todos pasan menos el que por la puerta de tu casa.

**Todas son rosas.**  
Que una rosa me guardas entre tu pelo? Pues prefiero las rosas que hay en tu pecho.

**A. DEMONTRE.**  
Madrid, junio 1904.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 23 (8 h.)

### Obreros sin trabajo.

De Barcelona comunican que ayer, a última hora de la tarde, recorrieron las calles y varias redacciones de periódicos, algunos grupos de obreros, pidiendo pan y trabajo.

Se ha insinuado por alguien que estos grupos están influidos, para que se echen a la calle, por personas que están deseosas de convertir en policía una cuestión de trabajo.

Madrid 23 (8 h. 11 m.)

### El Rey de Portugal.

El Rey de Portugal ha llegado a Evora, donde permanecerá hasta el 26, regresando a Cintra.

Asistirá el Rey en Evora a varios actos, entre ellos a la inauguración de una estatua en la Biblioteca pública.

Madrid 23 (8 h. 18 m.)

### Siguen los desastres rusos.

Los rusos continúan de desastre en desastre; hoy se tiene noticia de uno nuevo.

Al pasar 8.000 rusos por un barranco, a nuevo millas de Kinchen, los japoneses les sorprendieron y los primeros tuvieron que replegarse, habiendo perdido en el encuentro 1.200 hombres.

*Sánchez Ortiz.*

## NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, asistiendo los concejales señores Muñoz, Folgado, Pérez Cardenal y Conde.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a los

**Ruegos y preguntas.**

El señor Cardenal pidió que por secretaría se le facilitase el acuerdo por el cual se trasladó el feriado de caballerías a la explanada del matadero, con el fin de solicitar la rebaja del amillaramiento de las casas de Balbraz y calles limítrofes.

También puso en conocimiento de la alcaldía, hallarse ruinoso una casa de Balbraz.

**Asuntos de oficio.**

Se dió cuenta de una comunicación del coronel de la zona de reclutamiento, sobre pago de los reconocimientos de los mozos en observación del año actual.

La Corporación acordó incluir las cantidades solicitadas en el presupuesto adicional.

Se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público, importante 198 pesetas 24 céntimos.

Por unanimidad se acordó que en lo sucesivo no figure en el presupuesto de ingresos ninguna partida sobre retribución de los niños pudentes que asisten a las escuelas públicas y que la enseñanza sea para todos gratuita.

Se dió cuenta de una comunicación del representante de la Empresa de aguas solicitando la instalación de tuberías en las calles de la población.

El Ayuntamiento acordó que la alcaldía se dirija a referida Empresa para que concrete lo que solicita, pues la Corporación tiene deseos de complacerla.

**Orden del día.**

Se aprobó un informe de la Comisión de obras, por el cual se autoriza para la instalación de una línea de conducción de energía eléctrica a Valladolid, siempre que se coloque una red de salvamento en aquellos puntos por donde cruce, en este término municipal.

Previo informe, se acordó autorizar a las Siervas de María para ejecutar obras y acometer al alcantarillado, siempre que abonen los derechos de tarifa.

Por unanimidad se aprobó un informe de la Comisión respectiva, por el cual se desestima la pretensión del maestro de niños, don Tomás Pérez Alfonso, solicitando el

abono del alquiler de la casa durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la regencia de la escuela graduada.

También se aprobó otro informe de la Comisión de Hacienda, por el cual se acordó incluir en el presupuesto adicional los alquileres que se adeudan de la casa que ocupa la guardia civil montada.

El señor Pérez Cardenal solicitó, que por la alcaldía se pidiese al ramo de Guerra el Pajar del Rey para que en dicho edificio se albergasen los individuos de la benemerita que ocupan el local de la entrada del Puente Mayor.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 22 de junio de 1904.

## Las Cortes.

**SENADO**

Después de abierta la sesión, el señor Conde de Esteban Collantes insiste en que el Gobierno tiene gran impaciencia en aprobar el proyecto de alcoholes.

El señor Rodríguez Sampedro niega los apresuramientos e intransigencias del Gabinete.

Hablan los señores Aguilera, Collantes y barón del Castillo de Chirel, y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Romero Robledo.

El señor Viesca, a nombre de la Comisión, retira el dictamen relativo al proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para implantar por decreto las reformas de su departamento.

El señor Lerroux pregunta acerca del resultado de la inspección girada a las minas de Almadén y criterio del Gobierno sobre las admisiones temporales de los trigos extranjeros.

Contesta el ministro de Hacienda sobre lo primero, que enviará a la Cámara el expediente, y sobre lo segundo, insinúa su criterio favorable.

El señor Lletget solicita datos referentes a la Compañía Trasatlántica por creer que incumple su contrato con el Estado.

El señor Inclán pide llévase a la Cámara su hoja de servicios.

Se levanta a hablar el señor Nocedal y ruega al Gobierno desvanezca el rumor de haber pactado con los republicanos de Valencia no suspendiendo al Ayuntamiento para que en otoño se reciba bien al Rey.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador civil señor Capriles y dice que de la inspección no han resultado cargos suficientes para declarar la incapacidad de los concejales, negando el pacto que aludía el diputado integrista.

Los señores Llano y Persi y Lerroux protestan de los supuestos pactos.

Apruébanse los artículos que faltaban del proyecto de caminos vecinales, levantándose la sesión.

Sánchez Ortiz.

**Balance de la Prensa.**

El *Imparcial*, en su editorial dice que hay que discutir las reformas de Guerra, por las que el ministro siente impaciencia, porque quiere á todo trance sacarlas á flote. Ayer quedó presentada en el Congreso una proposición por las minorías para que se declare ilegal é improcedente la ampliación de algunos créditos del presupuesto de Guerra.

Es preciso discutir tanto como sea necesario, y si para ello hay que renunciar á las llamadas imperiosas vacaciones de estío, renúnciese en buen hora ó redúzcase el veraneo de los representantes del país.

Nada extraordinario harían el Gobierno, la mayoría y las oposiciones con sacrificar alguna vez sus comodidades y las rutinas parlamentarias al cumplimiento del deber.

*Heraldo de Madrid* se ocupa del problema de Africa y de la intervención de los Estados Unidos, y dice: Cualquiera que sea esta eventualidad no puede darse papel más ridículo que el que nos toca representar á nosotros.

La vecindad, la historia, la sangre de nuestros soldados, el honor de nuestra bandera, todo lo que milita en pro del derecho de nuestro país para entender en las cuestiones africanas, ha sido menospreciado por el momento, dejado á ulteriores controversias, después cernido y cribado, en fin, en la criba y en la cernedera de nuestra situación económica presente, de nuestro pie de guerra, de nuestro armamento, de nuestro presupuesto militar.

*Diario Universal* dice que el señor Linares se ha empeñado en sacar al Congreso las autorizaciones para realizar no sé qué estupenda transformación de su ministerio, y antes se hundirá el régimen parlamentario con quedarse Linares sin vencer en esta más aparatosa que formidable batalla.

Maura, entretanto, ampara todo esto. Lo que en Linares es amor propio, en Maura es soberbia.

Que el país entero sepa que las Cortes no sirven para nada cuando en el banco azul se sienta un hombre de energía que llama donos y despectivamente á esta comedia parlamentaria el régimen de las mayorías.

La *Correspondencia de España*, que concede mucha importancia á la guerra ruso-japonesa, se ocupa de la entrevista que han de celebrar en Kiel los soberanos de Alemania é Inglaterra, suponiendo que estudiarán una fórmula para intervenir por la paz, de acuerdo con las demás naciones.

A pesar de la hostilidad de la prensa inglesa, se cree que esa entrevista será de extraordinaria importancia para el porvenir.

El diario republicano *El País* de dica su editorial á los accidentes mineros, y refiriéndose á la visita girada á la mina *Melendreras*, del marqués de Comillas, donde no ha mucho ocurrió una terrible catástrofe por la explosión del gas grisú, reclama que, al tenor de lo que se hizo con las víctimas de Villanueva de las Minas recientemente, se auxilie é indemnice á las familias de las víctimas de *Melendreras*, completamente olvidadas, sin que sea obstáculo para cumplir la ley la alta gerarquía é influencia del patrono ó dueño de la mina.

Culpa el valiente diario á manejos del clericalismo imperante la impunidad en que actualmente quedan en nuestro país catástrofes ferroviarias, mineras ó navales que tienen su sanción penal en el Código;

pero que es muy raro que los tribunales la exijan cuando se trata de personajes como el marqués de Comillas.

**CURIOSIDADES**

¿Cómo se logra adelgazar?

Una revista médica alemana dice, respecto á la hoy día importante cuestión de la cura de la obesidad lo siguiente:

El doctor Rosenfeld, conocido por sus experimentos científicos en hombres y animales, ha sacado de ellos las siguientes deducciones para la práctica de la cura: Esta ha de organizarse de modo que quede intacto en todo lo posible el elemento albuminóideo del cuerpo.

Se administra, por lo tanto, la cantidad normal de albúmina, pero se procura administrar hidratos carbonos en exceso, porque éstos no tienden á la formación de grasa y al mismo tiempo no gastan albúmina.

Lo mejor es administrar los hidratos de carbono que al mismo tiempo producen la impresión de plenitud en el estómago, puesto que esto depende no tan sólo de la calidad, sino también en parte de la cantidad de los alimentos ingeridos.

Entre los alimentos apropiados para este fin, cuentanse en primer lugar las patatas (1.000 gramos de patatas forman tanta grasa como 300 gramos de panecillos y 95 gramos de manteca), además toda clase de coles y ensaladas sin aceite.

Antes de las comidas debe ingerirse abundante cantidad de agua fría, á fin de producirse así más pronto la impresión de plenitud del estómago. Los paseos y toda clase de movimientos musculares son permitidos si con ello no aumenta en demasía el apetito. Es muy conveniente hacer tomar alimento en pequeñas cantidades en los intervalos entre las comidas principales, pero siempre en combinación con el agua fría y con sopas muy claras.

De este modo es posible rebajar en tres semanas de 10 á 12 libras. No hay que temer complicaciones desagradables, que sólo se presentan cuando el individuo recurre á una cura rápida y exagerada.

**Proyecto importante.**

**Auxilios para riegos.**

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor ministro de Agricultura, dice así:

Artículo 1.º El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos, en las condiciones y cuantía que se señala en esta ley.

Art. 2.º Para obtener el auxilio será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esta ley, y que al solicitarlo se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.º El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras una cantidad en metálico por litro continuo de agua empleada en el riego, que se determinará al hacer la concesión y que no podrá exceder de 300 pesetas por litro.

Art. 4.º El auxilio se podrá conceder cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.º Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, sin más variación que versar los informes oficiales no sólo sobre la concesión, sino tam-

bién sobre la cuantía del auxilio y oír necesariamente en ellos al Consejo de Obras públicas y al de Estado.

Art. 6.º El auxilio se abonará previa certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados.

En la certificación habrá de constar el número de litros empleados y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Art. 7.º Caducará el derecho si á los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamente establecidos los riegos que figuren en el proyecto aprobado.

Art. 8.º En los Presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultase insuficiente no habrá derecho á reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el artículo 3.º, la construcción de pozos artesanos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

**LIBROS Y PERIÓDICOS**

**La corte del Mikado.**

Notoria es la curiosidad que en el mundo despierta cuanto se relaciona con el Japón, no solamente por la actualidad del conflicto del Extremo Oriente, sino por la idea fantástica que se tenía de este país, hasta que se le ha visto levantarse arrogante y fiero contra el imperio moscovita, presentándose á la vista de la raza blanca, no con la secular civilización oriental en que se suponía al Japón, sino con todo el progreso moderno, representado por sus ferrocarriles, fábricas, cañones, acorazados y trajes europeos, rasgando los velos del misterio en que se halla envuelto.

No es nuestro objeto en este artículo describir las bellezas de la Corte del Japón, ni presentar á los ojos del lector un cuadro vivo de las pintorescas costumbres de Tokio y sus moradores, sino la de llamar la atención del público en general sobre la obra del distinguido escritor y diplomático don Francisco de Reynoso, que con el título *La Corte del Mikado, Bocetos japoneses*, ha puesto á la venta la Casa Editorial de los señores Bailly Bailliere é Hijos. Es esta obra no una exposición de relaciones curiosas perfumadas con el aroma oriental, sino algo más práctico y útil.

El libro del señor Reynoso es la historia más verídica y completa del Imperio del Sol Naciente. Estudiado este país por el autor en su propio suelo y en la época de su evolución, ha reunido una historia del mismo desde su fundación por el pueblo Ebisu hasta la actual Dinastía; dá á conocer desde su origen, sus usos y sus costumbres, hasta la moderna civilización. Describir las bellezas que encierra este libro es cosa imposible, puesto que cada capítulo es una.

Es un libro en que el artista y el observador colaboran sin descanso, por lo que creemos suficiente con decir que con su lectura se conoce al Japón en su historia, sus leyendas y tradiciones, sus usos y costumbres, sus instituciones, sus principales ciudades con sus monumentos, templos, fiestas, etc., puesto que todo tiene en él cabida.

Además, como este libro es fiel interpretación de las memorias de un viaje, el autor obliga al lector á que le acompañe en su viaje de ida por el Continente Americano y de regreso por el imperio chino, estudiando las costumbres, razas y usos de estos países.

En una palabra: diremos que la citada obra es de aquellas que por el arsenal vastísimo de datos curiosos que contiene, debe ser leída por todos, puesto que para todos tiene materia de ilustración y enseñanzas que nadie debe ignorar.

**NOTICIAS**

Para asistir á la función sacramental de la parroquia de San Juan, ha sido convocada la Corporación municipal.

Durante la semana anterior, se han vendido en Cerecinos de Campos, 177 cántaros de vino á 16 y 17 reales uno.

Para el baile de esta noche, ha sido profusamente iluminado con lámparas incandescentes y un arco voltaico, el salón de butacas del Teatro Principal.

Asegúrese que las Cortes se cerrarán antes de terminar la presente semana.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Cerecinos de Campos, durante la última semana se vendieron 225 fanegas de trigo á 47 reales una.

Comunican de Cádiz que en el pueblo de Benaocar han sido destruidas más de tres millones de plantas de tabaco, por los agentes de la Compañía Arrendataria.

Los vendedores de ajos y maderas que acuden á la feria de San Pedro, establecerán sus puestos en los mismos puntos que años anteriores.

Dicen de Barcelona que mañana marchará á Madrid una numerosa Comisión de harineros de aquella capital, con objeto de gestionar cerca del Gobierno la aplicación de la ley de admisiones temporales, promulgada en 1888.

Los harineros catalanes se las prometen muy felices.

Nos escriben de Toro diciendo que los comerciantes de aquella población han concedido el descanso dominical á sus dependientes.

Ya se ha publicado la sentencia, favorable al Padre Nozaleda, en el asunto del Monte de Piedad de Manila.

El Gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, ordenándoles que emprendan una activa campaña para oponerse al desarrollo de la tuberculosis.

El señor Gobernador civil ha recibido un despacho telegráfico del señor Director de Penales, en el que se le dice que, á partir del 1.º de Julio próximo, las conducciones de presos se verifiquen por ferrocarril, siempre que haya línea utilizable.

También se hace constar en el telegrama que las referidas conducciones se hagan en las horas y con los descansos oportunos, procurando emplear con los presos formas menos rigurosas.

Por el ministerio de la Gobernación, han sido anuladas las elecciones municipales verificadas el día 8 de noviembre último, en el pueblo de Calzadilla de Tera.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Morales del Rey, don Arsenio de la Vega Ferrero, con el haber de 312 pesetas 50 céntimos al año.

Ha sido nombrado médico director interino del Balneario de Bouzas en esta provincia, don Cayetano Matos González, con los emolumentos reglamentarios.

Con el fin de pasar el día de mañana al lado de su familia, esta noche regresará de Benavente, nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa, el magistrado suplente de esta Audiencia, don Juan Petit Alonso.

En los primeros días del próximo mes llegará á esta capital, donde pasará una corta temporada de 15 ó 20 días, el afamado dentista don Carlos Faure, con el fin de dedicarse á las tareas profesionales.

La guardia civil del puesto de Tábara, comunica que el día 20 del corriente cuestionaron los jóvenes de Santa Eulalia, Francisco Fernández, Angel Ramos, José López García y José López Campos, por si había ó no derecho á cobrar la cántara á un joven de otro pueblo.

De las palabras pasaron á los hechos, saliendo á relucir armas blancas con las cuales se arremetieron.

Resultaron heridos de gravedad los dos primeros, presentando diversas heridas en el cuerpo ocasionadas con una navaja.

La guardia civil ha detenido á los dos agresores, poniéndolos á disposición del juez municipal de Moreruela de Tábara.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, los contribuyentes del partido de Puebla de Sanabria que no han satisfecho sus cuotas en el período voluntario.

**J. MAÑOSA**

**Santa Clara, 6 ZAMORA.**

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

En virtud de una orden del ministro de la Gobernación, el gobernador civil solicitará de los Alcaldes de la provincia remitan un estado de la constitución del Ayuntamiento, tiempo que desempeñan el cargo de concejal, época en que fueron elegidos y filiación política.

Llamamos la atención del señor alcalde, para que ordene á los agentes municipales la más exquisita vigilancia durante las noches de verbenas, para evitar la rotura de plantas como otros años ha sucedido.

En el Congreso de ganaderos se han aprobado las reformas sobre organización de los mataderos y la conveniencia de que los ganaderos se constituyan en sociedades provinciales, bajo la dirección de la Asociación.

El Director general de Comunicaciones, ha dispuesto que el peatón de Mombuey á Peque, Donado y Muela de los Caballeros, sirva además el lugar de Granados, continuando con el mismo sueldo que disfrutaba.

## PERDIDA

Desde la iglesia de San Lázaro, hasta la Plaza Mayor, por la Costanilla, se ha extraviado ayer una cartera de bolsillo que contiene, además de 150 pesetas en billetes del Banco de España, tres libretas con anotaciones de gran importancia para su dueño, y otros papeles.

Se suplica a la persona que la haya encontrado, tenga la bondad de entregarla en la Administración de este periódico, autorizándola desde luego a quedarse con los valores indicados si lo estima así conveniente.

De todos modos interesa a su dueño recoger los documentos que la cartera contiene, y se agradecerá su devolución, premiándola en cualquier caso.

Según nos dice nuestro corresponsal en Villafañila, han desaparecido de la casa paterna, ignorándose su paradero, dos hijos del farmacéutico de referido pueblo, don Martino del Río.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos

Juan Vidal Ramos.

#### Defunciones

Trinidad Salinero Sánchez.

Ha sido remitido a la Comisión provincial, para su informe, el padrón de prestación personal del pueblo de Carbellino.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	4
Terneras	4
Corderos	59

El Ayuntamiento habilitó anoche al oficial de secretaria don Luis Revoiro para actuar de secretario, por hallarse enfermo el propietario señor Herrero.

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto que el vocal de la Junta consultiva agronómica, don Ramón Gil Gómez, se encargue interinamente y en comisión de la estación enológica de Toro y ampeológica de esta capital, con la obligación de acudir a la corte cuando lo llame el presidente de mencionada Junta, sin que por esta comisión haya de abonarse dieta alguna.

## F. ESPEJO

### DENTISTA AMERICANO

Se hospeda Hotel del Comercio, por una corta temporada.

La Junta directiva del *Círculo Mercantil e Industrial*, deseosa de complacer a sus socios, ha dispuesto invitar a todas las jóvenes que, no perteneciendo a familia de socio, tengan el gusto de concurrir al baile que ha de tener lugar esta noche en el Teatro Principal.

Si algún socio ó persona de confianza desea llevar alguna señorita, puede solicitarlo de la Junta antes de las ocho de esta noche, a fin de extenderle la invitación personal.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido confirmado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones de concejales verificadas el día 8 de noviembre último en el pueblo de Gallegos del Río.

Ayer tarde cruzaron nuestra capital ininidad de nubes de aspecto tempestuoso.

Las manifestaciones eléctricas fueron notables, hubo fuerte golpe de viento y una corta chaparrada de agua y en algunos puntos en vuelta con granizo, que por fortuna no causó daño.

Nos dicen que en el Pezo Cerrado, inmediato al monte de Penedillo,

una caballería propinó ayer una tremenda coz a un carretero, dejándolo mal herido.

Varias personas prestaronle auxilio trasladándole a la posada del Puerto, donde falleció a las pocas horas de ocurrir la desgracia.

En carta que recibimos de Valladolid nos dan cuenta del viaje del orfeón *El Duero* a Barcelona.

Los orfeonistas fueron en la estación de Toro espléndidamente obsequiados por una Comisión del orfeón *Tourense* y en Medina por el Ayuntamiento.

Ayer en Valladolid fueron recibidos por su presidenta honoraria la señora Viuda de Alba, y por la tarde continuaron el viaje.

El correo de Madrid se ha recibido hoy en esta capital con dos horas de retraso, a causa de un entorpecimiento que sufrió la máquina del tren en la línea del Norte.

### Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán don Antonio Navarro.

Hospital y provisiones.—Don Antonio Navarro.

Guardia de prevención.—Primer teniente don Luis Prada.

Imaginaria.—Don José Alonso.

Vigilancia y visita de hospital y compra.—Don Lesmes Fermoso.

## ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 23 (14 h. 10 m.)

### Un banquete.

En honor de los diputados republicanos señores Salmerón y Azcarate, anoche se celebró en León un banquete monstruo, al que asistieron ininidad de correligionarios.

Los anfitriones pronunciaron discursos elocuentes, abogando por el triunfo de las ideas republicanas.

Madrid 23 (14 h. 20 m.)

### Las tormentas.

Las tormentas que ayer tarde cruzaron la corie y su provincia han ocasionado pérdidas considerables.

El granizo y el viento destruyó las cosechas de varios pueblos del noroeste y en particular en los pueblos de Vicalvaro y Vallecas.

Algunos braceros resultaron heridos por el granizo.

Madrid 23 (14 h. 30 m.)

### Motín de mujeres.

El Gobernador civil de Alicante telegrafía que en el pueblo de Alcoy, un grupo de mujeres se amotinaron por haberse negado los almancenistas de harinas, vender sus mercancías al por menor.

Las autoridades lograron apaciguar los exaltados ánimos de las revoltosas.

Madrid 23 (14 h. 40 m.)

### Muerte de una suegra.

Despachos de Murcia, comunican que en el pueblo de Churra un huertano mató a su suegra en un acceso de locura.

El criminal se presentó a las autoridades denunciando el delito.

## Madrid 23 (14 h. 50 m.) El descanso dominical.

Bajo la presidencia del señor Moret, anoche se reunió el Instituto de Reformas Sociales, aprobando el artículo por el cual se incluye a la Prensa en la ley del descanso dominical.

El resto del articulado fué aprobado en votación ordinaria.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

## Venta de la dehesa del Asmesnal.

En pública y extrajudicial subasta se vende la dehesa titulada *Cuarto bajo del Asmesnal*, situada en el término de Alfaraz, provincia de Zamora. Dicho acto tendrá lugar en Salamanca, en la Notaría del señor Prada, a las once de la mañana del día 6 de julio de 1904. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en citada Notaría.

La postura mínima que se admite en la licitación es la de 675.000 pesetas.

## VINO SUPERIOR

Se venden 700 cántaros de vino, de superior calidad, garantizando su pureza, al precio de 22 reales los 16 litros, libre de derechos, y a 16 reales para fuera de la población.

Cortinas de San Miguel, número 48.

## Casa en venta.

Se vende a plazos ó al contado la casa número 28 de la calle del Puente, de esta ciudad. Informarán, en el piso principal de la casa número 20 de la calle de San Andrés.

## Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la Dehesa de Salamedia en término de Torres del Carrizal, por toda la temporada de verano. La persona que desee arrendarlos, puede dirigirse a don Pablo Ruiz, en casas de Salamedia.

## Venta de casas.

Se venden varias casas en las calles de Toral, La Virgen, Sancho IV y El Santo; siendo las de ésta última lindantes con la huerta de los Padres del Sagrado Corazón.

Para tratar, Plaza Mayor, Lotería.

## VENTA

Se hace en pública subasta y en la Notaría de don Jesús Firmat de esta capital, la venta de varias fincas, viñas y tierras, sitas en el pueblo de Peleas de Abajo. Del precio y condiciones podrán enterarse el que lo desee en dicha notaría hasta el día 6 de Julio próximo, día de la subasta y hora de las once de su mañana.

## ACADEMIA

de contabilidad, cálculos mercantiles y de preparación completa para el Banco de España.

Desde el próximo 1.º de junio comenzarán nuevamente las clases en la que desde hace 18 años viene dedicándose a la enseñanza bajo la dirección de don Ramón Sobaco Lago, oficial 1.º del Banco de España.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Calle de San Torcuato 6, 2.º

ZAMORA

Para matricularse de echo a nueve de la mañana y en igual hora de la noche.

## LA VALLISOLETANA

GOMEZ HERMANOS

Caseta n. 27 del Mercado de Abastos.

El dueño de esta tienda participa al público que desde el día 1.º del próximo junio expende en su nuevo establecimiento, por piezas, medias piezas y cuartos de pieza, gallinas, pollos, palomas y conejos, muertos a presencia del comprador. También vende diariamente huevos frescos a precios económicos.

No confundirse: Caseta núm. 27 del nuevo Mercado de Abastos.

## Venta de fincas.

Se venden las siguientes en subasta pública particular: una casa en el pueblo de Argujillo, calle Empeadrada; de una bodega Adollamar, (Portugal), de una tierra al Siervo de una fanega, de otra al monte de igual cabida, de otra al teso de la Cruz de seis celemines y de un huerto a la salida para la Reguvina. Todo en término de dicho pueblo, procedente de Eusebio Rodríguez Pascual, vecino del mismo, que tendrá lugar el día 24 de junio próximo a las once en el despacho del Procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones, todos días de diez a doce, y desde las diez y seis a las diez y ocho.

Se hace también en subasta pública particular de la situada en Zamora en la calle de la Brasa, señalada con el número 5, que tiene dependencias de cuadras, paneras, cocheras, corrales, con puertas carreteras para dicha calle. La subasta tendrá lugar el día 26 de junio próximo a las once en el despacho del Procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos de la casa y el pliego de condiciones, todos los días de diez a doce y desde las diez y seis a las diez y ocho.

## Angel Junquera y Guerra.

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagares, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plaza de Santiago, núm. 4

## LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín, Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino a molinos harineros de vapor y agua. Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodesnos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, redillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente a su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

## SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente a la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente a los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos a cuantos lo soliciten.

## Fábrica de licores

— DE —

## HIJOS DE PUGA

Depósito Sucursal.

ZAMORA

Ofrecemos a nuestra numerosa clientela una exquisita sidra común y achampanada a los precios siguientes: Sidra achampanada botella 3/4 litro 1'75 común litro 0'70

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

## GRAN TALLER

CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Factones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineiras, Jardineiras vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlitas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches a precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

## OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis a los pobres.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede a 30 reales el cántaro libre de derechos y a 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior a 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior a 60 céntimos

1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior a 40 céntimos cuartillo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de junio el vapor SANTA-FÉ.

LÍNEA DE LA PLATA

El 17 de junio saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO, REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 19 de junio el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios, ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

FABRICA DE LICORES

HIJOS DE PUGA

Fábrica. Labadores. Escriorio: Colón, 27, bajo.

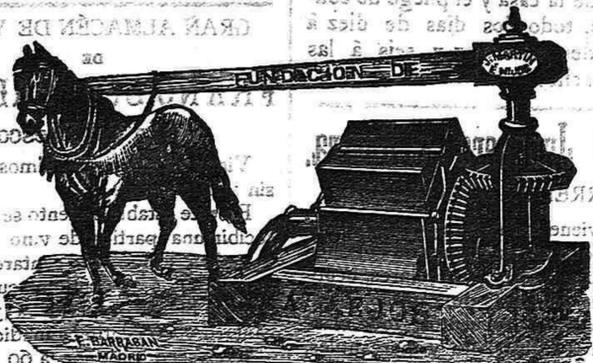
VIGO

Depósito Sucursal: Malcocinado, núm. 36.

ZAMORA

Esta acreditada casa, la más antigua en escarchados de todas clases, ofrece a su numerosa clientela servir en Vigo ó en Zamora, los pedidos que sus antiguos corresponsales y particulares le recomiendan, con la mayor pureza y esmerada clase con que viene haciéndolo, que es la garantía mayor de este establecimiento.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

Gran depósito en Benavente, á cuyo frente se halla

DON DOMINGO MUÑOZ

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabella, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9,

ZAMORA

ALMACEN de papeles pintados, yeso de todas clases; cal hidráulica, cemento Portland, canchales para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados móbiles hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

RENOVA, 3.—ZAMORA

RENOVA, 3.—ZAMORA

Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la esquizia palúdica.

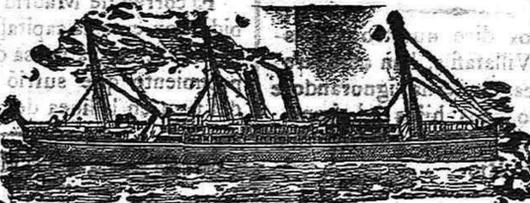
Prof. BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias, y en París, en Madrid, depósito al por mayor: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplá, en Zamora, depósito al por mayor: GABRIEL BARRO, FÉDERICO BARTINEZ, Zamora.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 13 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase. A los de 1.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los viajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubiñe e Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, incluyendo el tratamiento de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Los consejos se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, ni por cuantos antecedentes se pidan.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA